



40385

40385

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "PALOMILLA PARA TABLEROS, PERFECCIONADA", en favor de la firma A. Weber Sohn, de nacionalidad suiza y domiciliada en WETZIKON (Schweiz), SUIZA.

5 Constituye el objeto de la invención, una palomilla para tableros provista de una guía fija de soporte y de un brazo de sustentación, regulable verticalmente sobre dicha guía y susceptible de ser fijado a distintas alturas, en la cual el brazo de sustentación encaja con un extremo en forma de horquilla en la guía de soporte provista de una ranura longitudinal, y mediante una espiga de los extremos de los brazos de la horquilla en agujeros del dorso de la guía de soporte,

10 estando dirigido oblicuamente hacia arriba formando un ángulo con respecto al brazo de sustentación el brazo superior de la horquilla al que un travesaño le impide

40385



15 salirse de la guía de soporte, de forma que haciendo girar hacia arriba el brazo de sustentación se hace posible la salida del brazo inferior de la horquilla de la guía de soporte y por tanto un cuarto de rotación de éste alrededor del eje del brazo superior de la horquilla con subsiguiente extracción del brazo de sustentación de la guía de soporte.

20 Con la palomilla, según la invención, el brazo de sustentación puede ser introducido en cualquier punto deseado en la guía de soporte, con la ulterior ventaja de que los brazos de sustentación no se salen cuando se les levanta involuntariamente por su extremo exterior.

25 La guía de soporte puede estar provista de una numeración correlativa correspondiente a los agujeros previstos para la penetración de las espigas de los brazos de la horquilla, numeración que permite leer la altura de las palomillas de un tablero, lo cual hace a su vez posible la rápida regulación a una misma altura de
30 todas las palomillas de un tablero.

El brazo de sustentación de la palomilla puede estar provisto de una parte de apoyo del tablero que se pueda sacar y fijar en la posición deseada de extracción. Esta regulación del vuelo de los brazos de sustentación permite adaptarlos a todas las anchuras de
35 tablero, así como adaptar el vuelo de los brazos de sustentación al borde delantero del tablero en caso de pared de sustentación de las palomillas no recta.

40 Además, el brazo de sustentación con o sin parte de apoyo extraíble, puede estar construido en dos piezas unidas por una articulación y provistas de medios para su regulación en una posición oblicua deseada.

En el dibujo adjunto, están representadas formas

3 40385



45

de realización dadas a título de ejemplo del objeto de la invención, y más precisamente en:

La figura 1, una vista en alzado lateral de la palomilla con tablero de cristal;

50

La figura 2, una sección por la línea II - II de la fig. 1;

La figura 3, una vista en planta de la palomilla en sección horizontal por la guía de soporte;

La figura 4, el brazo de sustentación levantado para su extracción;

55

La figura 5, el brazo de sustentación que puede ser sacado después de realizar un cuarto de rotación;

La figura 6, una vista lateral de la palomilla con tablero de madera;

60

La figura 7, una vista lateral de la palomilla con brazo de sustentación graduable en posición oblicua.

65

La palomilla representada posee una guía de soporte (1) y cuando menos un brazo de sustentación (2) graduable verticalmente en ella. En el caso de varios brazos de sustentación dispuestos uno sobre otro en la guía de soporte, puede regularse a voluntad la distancia entre ellos. La guía de soporte (1) tiene perfil en forma de U, estándole dirigidos uno hacia otro los dos bordes longitudinales (3) de la guía de modo que forman una ranura longitudinal (4) que hace más estrecha la cavidad de la guía. El dorso de la guía (1) está perforado, estando dispuestos a determinados intervalos iguales los agujeros (5) de graduación. El dorso de la guía posee también agujeros a través de los cuales está sujeta mediante tornillos (6) a una pared vertical. El brazo de sustentación (2) posee una parte de guía (2a) y un nervio (2b) unido a ella. El extremo interior del

70

75



brazo de sustentación encaja con una parte en forma de horquilla en la cavidad de la guía de soporte (1). El brazo superior (7) de la parte en forma de horquilla, está dirigido oblicuamente hacia arriba formando un ángulo con respecto al brazo de sustentación, estando provisto además de un travesaño (7a) y de una espiga (7b). El brazo inferior (8) del extremo ahorquillado del brazo de sustentación, está provisto de una espiga (8b). La distancia entre las espigas (7b) y (8b) corresponde exactamente a la distancia entre los agujeros de graduación (5). Ambas espigas (7b) y (8b) encajan cada una en un agujero de graduación (5). Al someterse a carga el brazo de sustentación (2), el brazo de horquilla (8) se apoya contra la pared trasera de la guía (1) y al propio tiempo, por encajar la espiga (8b) en un agujero de graduación (5), queda asegurada la posición en altura del brazo de sustentación, mientras que el travesaño (7a) se apoya contra los brodes longitudinales (3) de la guía (1). Sobre la parte de guía (2a) del brazo (2) están dispuestas una parte fija (2c) y una parte extraíble (2d) de apoyo, sobre las cuales descansa la placa de cristal (9) que sirve de tablero. Las partes de apoyo (2c) y (2d) son perfiles en forma de U, con bordes longitudinales dirigidos hacia dentro que abarcan la parte de guía (2a) del brazo de sustentación. La parte de apoyo (2d) extraíble de acuerdo con la anchura del tablero está sujeta en la posición de extracción deseada por un tornillo de fijación (10) que atraviesa oblicuamente de abajo hacia arriba el extremo exterior de la parte de guía (2a) y que al ser apretado puede oprimir el dorso de la parte de apoyo (2d). La parte de apoyo extraíble lleva en su extremo exterior un sa-



liente que sobresale hacia arriba (11), que asegura la placa de cristal en su posición.

110 Al realizarse la graduación en altura de los
tableros, se quitan las placas de cristal (9), pudién-
dose también desmontar con facilidad los brazos de sus-
tentación. El desmontaje de un brazo de sustentación se
realiza levantandolo hacia la posición representada en
115 la fig. 4, en la cual el eje del brazo superior (7) de
horquilla es cuando menos aproximadamente horizontal, y
el brazo inferior (8) de la horquilla ha salido de la
guía de soporte. En esta posición, se hace girar el bra-
zo de sustentación de un cuarto de rotación, según la
120 flecha a, alrededor del eje del brazo superior de la
horquilla. A continuación, el brazo de sustentación pue-
de ser sacado siguiendo la flecha b de la guía de sopor-
te, ya que ahora el travesaño (7a) es paralelo a la ra-
nura longitudinal (4) de la guía (1). En esta posición,
125 el brazo de sustentación puede también ser introducido
en la guía (1) en la posición de altura de nueva elec-
ción, volviendo a colocarse dicho brazo mediante una
rotación inversa de un cuarto de revolución, de forma
que el brazo inferior de horquilla (8) se encuentre di-
130 rigido hacia abajo, y respectivamente el travesaño (7a)
resulte transversal con respecto a la ranura longitudi-
nal (4) de la guía (1), encontrándose así protegido con-
tra toda salida de la misma. Ahora puede dejarse caer a
su posición horizontal el brazo de sustentación, listo
135 para recibir la placa de cristal (9). Un involuntario
levantamiento y caída del brazo de sustentación, debido
por ejemplo al levantamiento de su extremo exterior,
queda excluido porque el brazo en cuestión está prote-
gido por el travesaño (7a) contra la salida de la guía



140

y por la espiga (7b) contra su caída.

145

Ahora bien, para poder regular fácil y rápidamente sobre la misma altura las dos o más palomillas de un tablero, la guía (1) está provista de una numeración (12) que se refiere a los agujeros de graduación (5), estando previstos los distintos números, en el caso representado, directamente encima de dichos agujeros (5).

150

La segunda forma de realización de la palomilla está prevista para tableros de madera, distinguiéndose de la primera únicamente por el hecho de que la parte de apoyo (2d) extraíble del brazo de sustentación (2) posee en el dorso de su perfil en forma de U agujeros para tornillos embutidos a los cuales está sujeto el tablero de madera (9a) mediante tornillos embutidos (13). En esta forma de realización resulta superflua la previsión de un saliente de tope en el extremo exterior de la parte extraíble de apoyo, indicado con (11) en la fig. 1.

155

160

En la forma de realización de la palomilla representada en la fig. 7, el brazo de sustentación posee dos partes (2e) y (2c) unidas por una articulación (14), estando provista la parte (2e) de la horquilla (7, 8) que encaja en la guía (1), y la parte 2c) de la parte de guía (2a) con la parte de apoyo extraíble (2d). Esta última puede ser fijada en toda posición deseada de extracción mediante los tornillos de fijación (10) alojados en la parte de guía (2a). La parte giratoria (2c) lleva un apéndice (15) dirigido hacia abajo con un tornillo de regulación (16) que se apoya contra la parte de brazo 2e). Graduando el tornillo (16) puede regularse el brazo giratorio de sustentación (2c), (2a), (2d), tanto en toda posición oblicua deseada como en posición horizontal. Para asegurar los objetos expuestos sobre

165

170



175 el tablero oblicuo contra toda caída desde el tablero,
la placa de cristal (9) que constituye el tablero, está
provista de un listón de tope, (11a) de cristal que se
aplica contra el saliente de tope (11) del brazo de sus-
tentación.

- - - - -

180 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo res-
ta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y
útil de la entidad solicitante, es lo contenido en las
siguientes:

REIVINDICACIONES

185 1.- Palomilla para tableros, perfeccionada, ca-
racterizada por tener una guía de soporte fija y un bra-
zo de sustentación regulable verticalmente sobre dicha
guía y susceptible de ser fijado a distintas alturas,
caracterizada por el hecho de que el brazo de sustenta-
ción encaja con un extremo en forma de horquilla en la
guía de soporte provista de una ranura longitudinal y
190 mediante espigas de los extremos de los brazos de la
horquilla en agujeros del dorso de la guía de soporte,
estando dirigido oblicuamente hacia arriba, formando un
ángulo con respecto al brazo de sustentación, el brazo
superior de horquilla que impide mediante un travesaño
195 la caída desde la guía de soporte, de forma que levan-
tando el brazo de sustentación, se hace posible la sa-
lida del brazo inferior de horquilla de la guía de so-
porte, y con ello un cuarto de rotación del mismo alre-
dedor del eje del brazo superior de horquilla, con la
200 subsiguiente extracción del brazo de sustentación de la
guía de soporte.

2.- Palomilla según la reivindicación 1, carac-
terizada por el hecho de que la guía de soporte está



205

provista de una numeración correlativa correspondiente a los agujeros donde encajan las espigas de la horquilla del brazo de sustentación, numeración que permite leer la posición en altura de la palomilla.

210

3.- Palomilla según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de estar provisto el brazo de sustentación de una parte de apoyo para el tablero susceptible de extracción y de fijación en la posición deseada de extracción.

215

4.- Palomilla según las reivindicaciones 1 á 3, caracterizada por el hecho de que la parte de apoyo extraíble del brazo de sustentación está prevista en forma de perfil a modo de U que abarca una parte de guía del brazo de sustentación mediante bordes dirigidos uno hacia otro, y de que la parte de guía está atravesada en el extremo exterior del brazo de sustentación, de abajo arriba, por un tornillo de fijación mediante el cual puede graduarse la parte extraíble del brazo de sustentación.

220

225

5.- Palomilla según las reivindicaciones 1 á 4, caracterizada por el hecho de que la parte de guía del brazo de sustentación que lleva la parte extraíble de apoyo está unida por una articulación a la parte del brazo de sustentación que encaja en la guía de soporte, estando provista de medios para la regulación de toda posición oblicua deseada así como de la posición horizontal del brazo de sustentación.

230

235

6.- Palomilla según las reivindicaciones 1 á 5, caracterizada por el hecho de que la parte extraíble del brazo de sustentación está constituido por una pieza de perfil en forma de U con bordes longitudinales dirigidos el uno hacia el otro, que abarca la parte de



guía del brazo de sustentación, y por estar atravesado el extremo exterior de la parte de guía por un tornillo de fijación mediante el cual puede fijarse la parte de apoyo en la posición de extracción que se desee.

240

7.- "PALOMILLA PARA TABLEROS, PERFECCIONADA".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con doscientas cuarenta líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11 de Febrero de 1.954.

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.-



Fig. 1

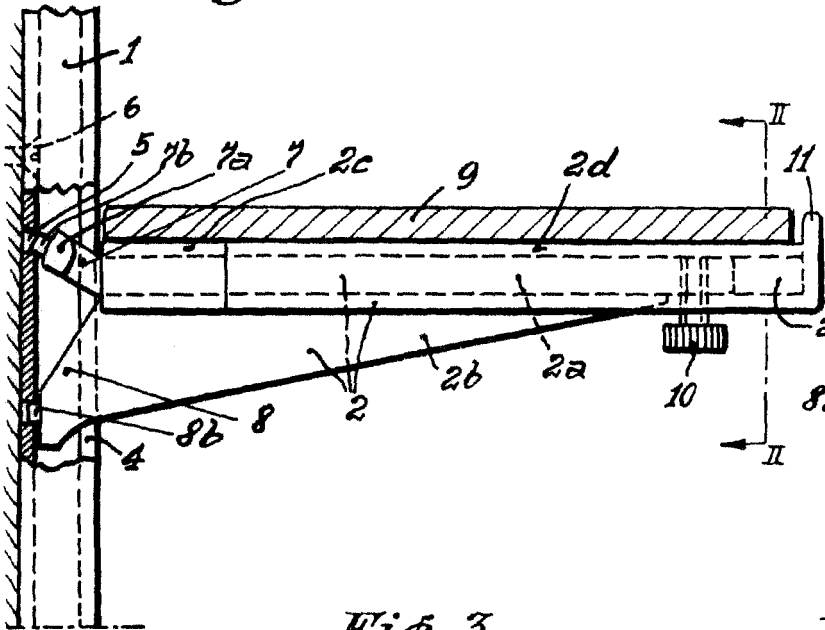


Fig. 2

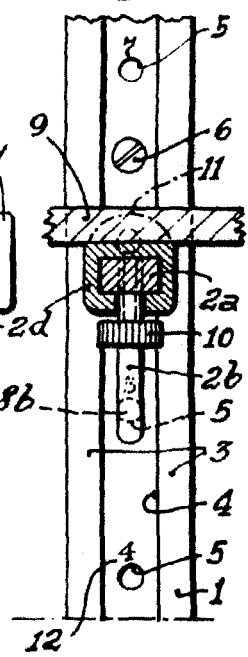


Fig. 3

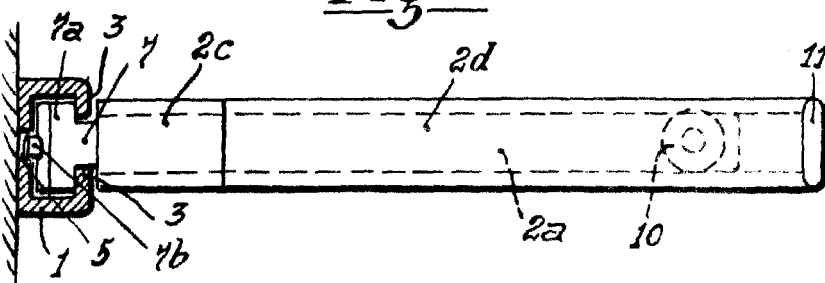


Fig. 4

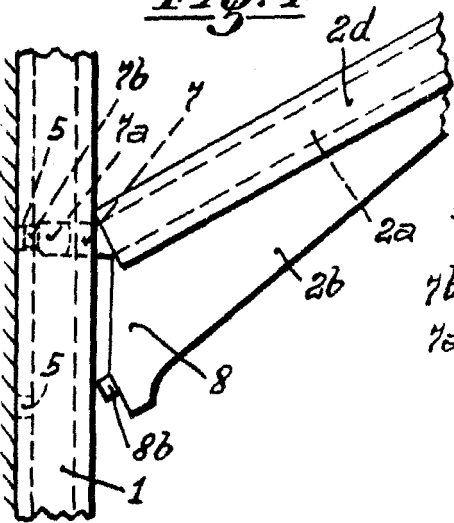
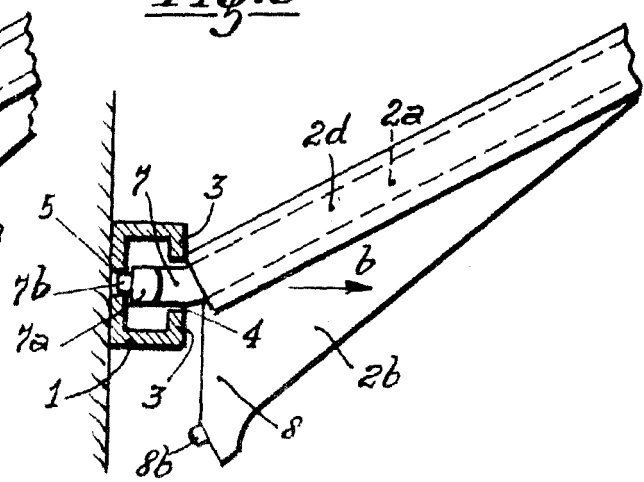


Fig. 5



Madrid febrero 1954.-

Escala variable

Handwritten signature



Fig. 6

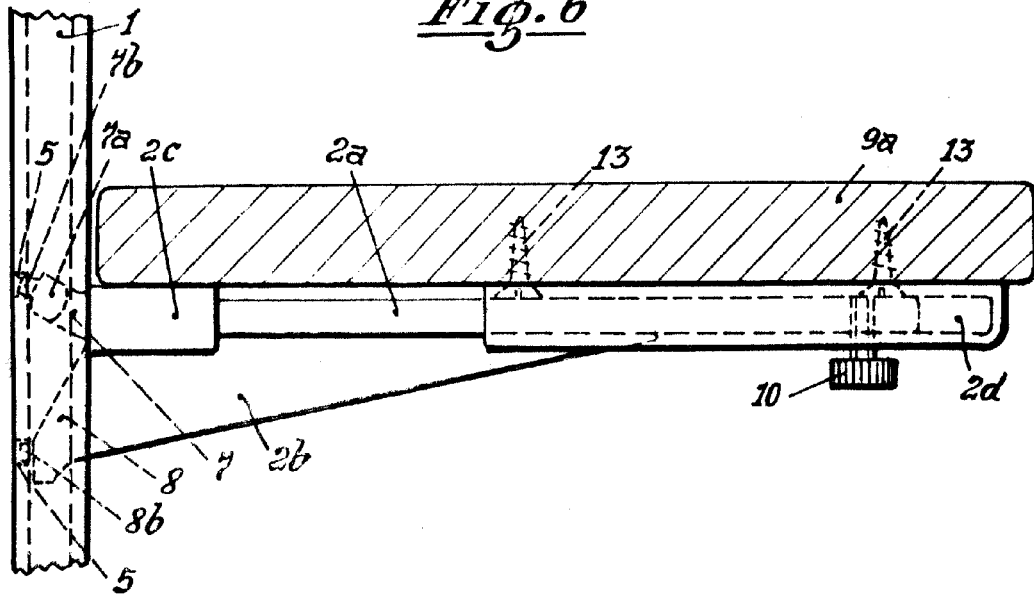
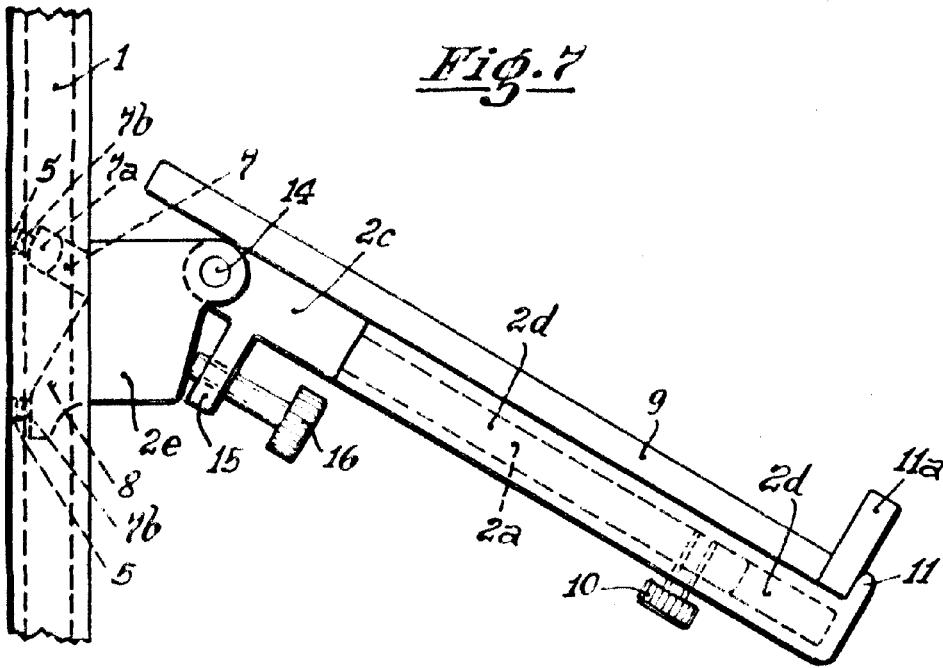


Fig. 7



Madrid febrero 1. 1954

Escala variable